



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
GOBERNACION

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 197 2021-GR-APURIMAC/GR

Abancay,

22 JUN. 2021

Vistos:

Oficio N° 122-2021-GR/Ap-DSRA-AND-D, de fecha 09 de junio del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 101 - 0750 Gobierno Regional de Apurímac – Agricultura Chanka, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 045-2020-GR-APURIMAC/GR, del 10 de febrero del 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables titulares para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 101 - 0750 Gobierno Regional de Apurímac – Agricultura Chanka, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Gilmar Wenceslao Zea Tapia	Administrador	43985218	989593143	wenceslaozeatapia@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



*[Handwritten signature]*

BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Tesorero/MFNC  
Asist. Adm./JAM.

